



FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

República Argentina
Personería Gremial N° 478 – Adherida a la CGT

Estados Unidos N° 1474/76 – C1101ABD – Cdad. Autónoma de Buenos Aires
Tel.Fax: (011) 4305-2722 / 4405 / 8012 – (011) 4306-8027
www.ftia.org.ar – correo: ftia@ftia.org.ar



5 DE JUNIO 2024

ALIMENTACION PARITARIA CCT 244/94 - PRIMERA AUDIENCIA CONCILIACION OBLIGATORIA

En el marco de la conciliación obligatoria determinada por la Secretaria de Trabajo de la Nación este miércoles 5 de Junio se llevó a cabo la audiencia con la participación de los representantes de la Camara Empresaria – FIPAA – y nuestra representación gremial.

Ante la falta de respuestas a nuestras legítimas demandas y la falta de avances, se convocó a una nueva audiencia para el día martes 11 de Junio próximo.

Tal cual lo dice nuestra historia, ratificamos nuestra vocación permanente de dialogo en todas las instancias que seamos convocados, pero a la vez, de persistir la irresponsabilidad social del sector empresario, no dudaremos en retomar todas las medidas gremiales de accion directa en defensa del poder adquisitivo de los salarios del sector.

¡Salarios justos y dignos para las y los trabajadores!

CONSEJO DIRECTIVO
F.T.I.A.